

ACTA DE CAPACITACION CONTINUA

COOSALUD EPS-S

MUNICIPIO DE Bogotá Ofc. Subca

FECHA : 25/08/2023
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : 11:30 A.M.
ASISTENTES : (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. El Auxiliar de atención al usuario (Rudis Campo), da la bienvenida a los asistentes, le agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

1.1. TEMAS DEL MES.

Portabilidad

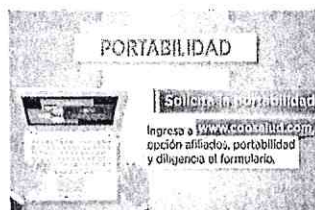
PORTABILIDAD		COOSALUD
¿Qué es? La portabilidad es la garantía que se da a los ciudadanos para acceder a los servicios de salud sin trámites excesivos e innecesarios, en cualquier parte del territorio nacional, cuando el afiliado y/o su núcleo familiar se van a vivir temporalmente a un municipio diferente a aquel en donde se afiliaron a la EPS o donde habitualmente reciben los servicios de salud.	¿Qué es la emigración ocasional? Es cuando el afiliado y/o su núcleo familiar se trasladan temporalmente a otro municipio donde realizaron la afiliación a la EPS o donde habitualmente reciben los servicios de salud, por un periodo no mayor de un (1) mes.	¿Qué es la emigración temporal? Es cuando el afiliado y/o su núcleo familiar se trasladan temporalmente del municipio donde realizaron la afiliación a la EPS o donde habitualmente reciben los servicios de salud, por un periodo superior a un (1) mes e inferior a doce (12) meses.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 1 de 5
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

¿Cómo puedo solicitar mi derecho a la portabilidad?

COOSALUD

El derecho a la portabilidad es el derecho que tienen las personas afiliadas a COOSALUD a solicitar el traslado de su afiliación a otro plan de salud, dentro del mismo nivel de cobertura, sin necesidad de pagar una prima de portabilidad. Este derecho es gratuito y no tiene costo para el afiliado. El derecho a la portabilidad es un derecho que tienen las personas afiliadas a COOSALUD a solicitar el traslado de su afiliación a otro plan de salud, dentro del mismo nivel de cobertura, sin necesidad de pagar una prima de portabilidad. Este derecho es gratuito y no tiene costo para el afiliado.



COOSALUD

Deber

Deber

COOSALUD

Entregar la información requerida para la atención médica.



COOSALUD

Derechos de los pacientes: A la confidencialidad

DERECHOS

COOSALUD

A la confidencialidad

- A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley.
- A que, en caso de ser adolescentes, esto es, personas entre 12 y 17 años, deba reconocerse el derecho frente a la reserva y confidencialidad de su historia clínica en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral cualquiera sea el culto religioso que profese o si no profesa culto alguno.

COOSALUD

Elabora:

Directora Endomarketing y Experiencia

Revisa:

Director de Procesos y Calidad

Aprueba:

Presidente Ejecutivo

Pág. 2 de 5

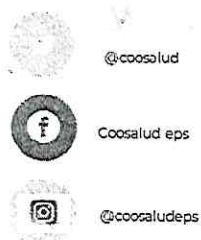
Se presenta la RED DE PRESTADORES y posteriormente CANALES DE COMUNICACIÓN de Coosalud EPS.



Redes Sociales



www.coosalud.com



Procedemos a realizar la entrega y posterior elaboración del formato de evaluación de la capacitación. Se anexan copias.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 3 de 5
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

	Lilibethsolia Hernandez Tarraga	1028872
	Luzvelia TOMEZ BUILO	42597680.
	Yoana maria Porto-2	32941488
Jug	Daniel Arellano B	6653229
	Jennifer Ortega Cabrera	5770269
	Yanely Mendez	7063744.
	Jessica Natalia Ramirez Gomez	1014275133
	Gabriela Judith Zúñiga Herrera	1045735082.
	Claudia Haroldo Palmará Bata	1178830311
	Hernán García Cala	13.644289
	Martha Lucia Bastidas	52048499
	Nimibeth Morales	5297139.
	Domercyron Suarez	51724825
	Walter HERNANDEZ B	1005474738
	Yanico Alexander	37842068.
	Claudia Patricia Rincón Poiré	52'830.140 Bta*
	Betty De la Cruz.	36.535.026

Elabora:

 Directora Endomarketing y
 Experiencia

Revisa:

Director de Procesos y Calidad

Aprueba:

Presidente Ejecutivo

Pág. 5 de 5